


Cuya Solicitud, parece que en el dia no tie-  
ne otra, por lo que acomoda a sus Vecinos.  
En todo espera el favor de V. S. y tambien q<sup>e</sup>  
acuerde se selle el pan de taona, como el comun. Murcia, y  
Abril 26. de 1785. 

Murria enu Casillo de 26 de Abril de 1785

---

Esta esta instancia por la Ciudad,  
la cometicio a los Car. Fieles Ex. R.  
parag. la reconozcan, e Informe  
sobre todo los particular que  
comprehen de; Y en un tiempo en  
zia se resuelva lo comben. te

Gonzalo Chamorro

En Consequencia de la Comision que se  
no confiere por el Acuerdo que antecede  
devenon exponer: Que havendonia visitado  
el sugeto Levita en las Especies de Pan de  
Taona, Biscocho de Mallorca, Galleta  
demas Demos que constan en el Mem. de  
el Supp. <sup>de</sup> havendonia presente a V. S. y a  
que los fabricantes de Taona, venden  
el Pan de agua, la fibra, don quanto mas  
quela de Taona; El Biscocho de